

**El Museo Histórico y Numismático “Dr. José Evaristo Uriburu (h)” del Banco Central de la República Argentina organizó, conjuntamente con el Museo de Medios de Comunicación, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco, esta exposición numismática en la ciudad de Resistencia, en donde se podrá apreciar un valioso patrimonio monetario, vinculado a la historia de nuestro país y especialmente a la región chaqueña.**



Anverso y reverso de moneda paraguaya de cobre resellada.

La exhibición reseña la historia del circulante argentino desde la época colonial hasta nuestros días. En esta importante ocasión en que se visita la capital chaqueña, se exponen unas raras piezas numismáticas que circularon en este territorio durante la Guerra contra el Paraguay, de mediados del siglo XIX. También llamada la Guerra de la Triple Alianza por enfrentar la Argentina, Brasil y Uruguay al ejército paraguayo, el escenario bélico comprendió a la provincia de Corrientes y la amplia región chaqueña, que limitaba con Paraguay y Brasil. Finalizada la guerra en 1870, se fueron conformando los Territorios Nacionales de Formosa y del Chaco, que a mediados del siglo XX originaron a las provincias del mismo nombre.



Anverso y reverso de moneda de plata boliviana recortada.

La ciudad de Resistencia, fundada en 1878, y elegida como capital provincial en 1951, es también conocida como “la ciudad de las esculturas”, por el riquísimo patrimonio artístico que ornamenta sus calles y paseos públicos. El Museo del Banco Central de la República Argentina, deseando homenajear a la localidad anfitriona de esta exposición, ha traído especialmente aquellas piezas del acervo numismático nacional que han reflejado a lo largo de la historia y la actualidad, los motivos escultóricos que se han empleado en nuestras monedas y billetes.



Reverso del billete actual de \$ 5.



Anverso de la moneda de 10 m\$N emitida desde 1962 hasta 1968.



Frente del edificio del Banco Central en el billete de 500 m\$N de 1944.

## ¿Qué es el Banco Central de la República Argentina?

El Banco Central de la República Argentina se creó en 1935, durante la presidencia del General Agustín P. Justo, sobre la base de la Caja de Conversión y el Crédito Público Nacional.

El Banco Central tiene como facultad exclusiva la emisión de la moneda otorgada por el Honorable Congreso de la Nación. Además regula la actividad bancaria, es agente financiero del Estado y custodio de las reservas del país.

*“Es misión primaria y fundamental del Banco Central de la República Argentina preservar el valor de la moneda.” (Art. 3, de la ley 24.144)*